

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**Prospección Arqueológica Superficial sin recogida de materiales para el Vial
Metropolitano Distribuidor Oeste de Málaga (Fase II). TT.MM. de Málaga y Alhaurín
de la Torre (Málaga).**

M^a del Mar Bañares España, Miguel J. Crespo Santiago, Álvaro Aguirre Cobos, Sandra Alarcón Montoya

Resumen: En este texto se presenta la Prospección Arqueológica Superficial sin recogida de materiales para el Vial Metropolitano Distribuidor Oeste de Málaga (Fase II). Discurre por los municipios de Málaga y Alhaurín de la Torre (Málaga). La traza del nuevo vial afecta parcialmente a los polígonos de los yacimientos catalogados de El Retiro II, Zapata, El Tarajal, Fortaleza de Campanilla y algunos tramos del Acueducto Fuente del Rey.

Abstract: In this text the Superficial Archaeological Prospection without collection of materials for the Metropolitan Avenue appears the Distributing West of Malaga (Phase II). It reasons by the municipalities of Malaga and Alhaurín of the Tower (Malaga). The plan of the new avenue partially affects the polygons of the catalogued deposits of El Retiro II, Zapata, El Tarajal, Fortaleza de Campanilla and some sections of the Aqueduct Fuente del Rey.

1. Introducción.

Con motivo de la redacción del proyecto de construcción del Vial Metropolitano Distribuidor Oeste de Málaga (fase II) se ha realizado una actividad arqueológica a tenor de lo establecido en su Declaración de Impacto Ambiental para *“prevenir posibles afecciones sobre el patrimonio arqueológico y paleontológico se realizará una prospección arqueológica previa al inicio de las obras y un seguimiento y control de las mismas”*. Para este trabajo, la sociedad promotora contrata a Taller de Investigaciones Arqueológicas, S.L. para que realice los estudios arqueológicos.

El vial metropolitano discurre por los términos municipales de Alhaurín de la Torre y Málaga, con una longitud total de 6,1 kilómetros que se extienden de forma paralela a la Ronda Oeste de Málaga, aún en ejecución. Estará formado por un eje principal que se inicia sobre el Km 87 de la A-366 (P.K. 0+000), hasta alcanzar la A-7054 a la altura del Polígono la Huertecilla (P.K. 5+300). Junto con el vial principal, se crearán dos más de forma transversal, uno de 300 m para conectar con el enlace de Churriana de la Ronda Oeste (P.K. 2+000) y otro de 460 m para unirse a los polígonos industriales de la margen izquierda del Guadalhorce (P.K. 4+500). Tanto el vial principal como los enlaces, contarán con dos carriles para cada sentido, constituyendo así una vía periurbana de articulación transversal al Valle del Guadalhorce, necesaria para la Ronda Oeste, el acceso a los polígonos y al Aeropuerto de Málaga. Por otro lado, incluirá una novedosa vía verde para uso peatonal a lo largo del todo el vial y un carril bici. El carácter periurbano del entorno, fuertemente degradado, se integrará con el nuevo vial a partir de la creación de nuevos espacios paisajísticos, zonas verdes y peatonales. Estos espacios, configurarán un “corredor verde” transversal al Valle del Guadalhorce, que en algunas zonas contará con más de 100 metros de anchura, en los que se incluye el vial.

Debido al carácter periurbano del proyecto de actuación, se ejecutarán seis conexiones resueltas mediante glorietas para reforzar el sentido de vía metropolitana. La primera conexión, que coincide con el inicio del vial, se localiza en la carretera que une Churriana con Alhaurín de la Torre, mientras que la segunda conecta con la A-404 de Churriana a Coín. La tercera glorieta, conectará el vial metropolitano con el enlace de Churriana de la Ronda Oeste de Málaga, así como con el Nuevo Acceso Norte al Aeropuerto. La cuarta, articulará la zona de Zapata y la quinta, al otro lado ya del río Guadalhorce, articulará el acceso a los polígonos industriales. Finalmente, la sexta conexión en la que finaliza el recorrido, se sitúa en la glorieta sobre la A-7054, donde se articulan el Vial Metropolitano Distribuidor con Mercamálaga, el Parque Tecnológico, el Centro de Transportes, la Universidad, los polígonos y la Avenida José Ortega y Gasset.

2. Objetivos y Metodología.

Motivada la actividad por el proyecto de obra, se ha establecido como objetivo fundamental la reducción del impacto que la obra pudiera ejercer sobre cualquier yacimiento arqueológico catalogado o no catalogado, o bienes de valor etnológico afectados directa o indirectamente por los futuros trabajos de remodelación de la carretera, mediante un programa de prospección diseñado para minimizar los efectos de la futura obra en el apartado de Patrimonio Histórico.

Dentro del objetivo general hemos valorado unos objetivos específicos, prestar especial atención a la afección de la obra en las zonas conocida como El Retiro II, Zapata, El Tarajal, Fortaleza de Campanilla y el Acueducto de Fuente del Rey al tratarse de yacimientos catalogados y encontrarse sus respectivos polígonos de delimitación dentro del área de afección.

Para la consecución de este objetivo se ha realizado una prospección superficial sobre la afección de la remodelación de la carretera, así como vertederos, préstamos y reposición, con especial atención a las zonas próximas a los yacimientos catalogados, con la finalidad de detectar nuevos yacimientos no catalogados afectados por los trabajos de remodelación y evaluar el impacto sobre todos los bienes culturales dentro de los límites del Proyecto de Obra y siguiendo la Declaración de Impacto Ambiental.

La estrategia metodológica utilizada está basada en la consecución del objetivo y por tanto ha respondido a los problemas derivados por la interacción entre el proyecto de construcción del Vial Metropolitano Distribuidor Oeste de Málaga y el Patrimonio Arqueológico. Para ello se ha desarrollado una prospección intensiva, de cobertura total, de todas las zonas en que el proyecto de obra contempla actuación y modificación del trazado actual, tales como desmontes, terraplenes, obras de drenajes transversales, pasos inferiores y superiores, instalaciones auxiliares, vertederos, canteras y zonas de acopio que contemple el proyecto de obra.

El desarrollo metodológico del proyecto se ha basado en una prospección intensiva con cuatro arqueólogos y arqueólogas prospectando toda la traza y zonas de obra siguiendo el siguiente protocolo de actuación: Se ha desarrollado una prospección lineal de las zonas de construcción del proyecto de remodelación con una separación entre prospectores de dos metros por medio de transectos longitudinales. Por motivos de seguridad, los transectos se han separado de la actual carretera un mínimo de un metro. Durante toda la actividad se ha realizado un reportaje fotográfico de todo el trabajo con cámara de fotos digital. En la localización de yacimiento se ha procesado la delimitación y posterior ubicación poligonal mediante GPS en coordenadas proyectadas UTM en datum europeo 1950 huso 30 N con fotografía *in situ* de la cultura material y sin recogida de elementos arqueológicos.

No se han realizado analíticas ni estudios complementarios en la presente actividad arqueológica dado los resultados obtenidos y al no estar especificados en proyecto arqueológico. Conforme al proyecto arqueológico, no se han recogido elementos arqueológicos en la presente actividad arqueológica con el fin de permitir la visibilidad de los yacimientos durante el control de movimientos de tierra.

3. Contexto Histórico.

La zona que nos ocupa, se articula en torno al eje vertebral de la cuenca baja del río Guadalhorce y su vega. Nuestro vial, inicia su recorrido tras superar la Sierra de Mijas, caracterizada por su relieve abrupto y por la presencia dominante de materiales rocosos triásicos, constituidos fundamentalmente por mármoles. Este espacio natural rocoso, resulta muy apropiado para la ocupación en época prehistórica, ya que el macizo proporciona numerosas cavidades, tales como las Cuevas de la Mariabela, del Toro, de la Higuera o de La pistola. El poblamiento de éstas, comienza en el Paleolítico Medio llegando hasta momentos del Calcolítico, y se caracteriza por grupos familiares no muy numerosos, relacionados seguramente por líneas de parentesco. Su actividad cinegética, se centraría en la captura de animales de escasa talla, pesca eventual y marisqueo, aunque a medida que nos adentramos en el Neolítico, observamos un auge de la ganadería con abundantes restos de ovicápridos y de los cultivos de trigo.

El piedemonte bajo este macizo montañoso, da salida a un tramo más amplio conocido como la Vega del Guadalhorce, un terreno óptimo para el poblamiento ya en época protohistórica. Se trata de una zona que actúa como vía de penetración natural hacia el interior, que además se configura como un área de máximo aprovechamiento tanto agrícola como ganadero. A comienzos del tercer milenio, la evolución socio-tecnológica de estos grupos neolíticos y la entrada de poblaciones del interior desembocarán en plena adopción de

formas calcolíticas con poblaciones que se asentarán al aire libre. Estos asentamientos, se caracterizarían por el control visual de la bahía así como de sus áreas de tránsito y el beneficio económico que reportaba este nuevo entorno. De cualquier modo, el salto desde el hábitat en cueva, jalonando el contorno calcáreo de la bahía, a los poblados calcolíticos resulta ser un fenómeno dotado de cierta progresividad. Una de las fases que más interés presenta para el conocimiento de la verdadera evolución histórica de la Prehistoria Reciente es la que representa el tránsito entre el Calcolítico y la Edad del Bronce. Unas variaciones técnicas y tipológicas extremadamente sutiles, unidas a una velocidad de cambio cultural aparentemente acelerada, han conseguido que resulte muy difícil deslindar el final del Cobre del inicio del Bronce.

Para momentos terminales del Bronce, las poblaciones indígenas se concentran en el interior, al amparo de los recursos que estas tierras proporcionaban frente a las posibilidades del litoral. Las excavaciones llevadas a cabo en San Pablo (Málaga), constituyen el primer ejemplo que nos ha permitido aproximarnos, al menos de forma parcial, al tipo de hábitat indígena establecido en la costa malagueña. Sin duda alguna, este núcleo de población, debe derivar de contextos ubicados en áreas situadas al interior, tal y como nos evidencian los claros paralelismos con la cultura material. Aunque por entonces, prevalecen los asentamientos en el interior, conocemos algunos puntos en la costa oriental, normalmente promontorios costeros, que responderían a un hábitat disperso, de asentamientos indígenas vinculados a la presencia fenicia, establecida para entonces en puntos costeros tales como el Cerro del Villar o la propia Malaka.

En cuanto al proceso de romanización de este territorio, pese a los muchos yacimientos conocidos, resulta aún una incógnita debido a la falta de estudios realizados en la zona. El número de yacimientos de esta data demuestra claramente que la intensa red de poblamiento gestada durante la dominación semita y su continuación epígona durante la etapa

ibérica, no sólo se ve continuada durante época romana, sino que se incrementa de forma considerable en el prolongado período que supone la romanización. Así, en plena etapa Imperial, el interés económico de la Bahía de Málaga y su entorno inmediato, propiciará que la zona se vea intensamente poblada y surcada por numerosas líneas de comunicación vial. Por entonces, la zona que nos ocupa, se situaba en las inmediaciones de una vía principal que partía desde la actual Churriana llegaba hasta Alhaurín el Grande, de forma que el litoral y el valle quedaban conectados. En su entorno, la producción agrícola, los recursos mineros, las arcillas alfareras y otros recursos, serán los principales factores que intervengan en los asentamientos de tipo residencial o industrial de la zona, desde época imperial en adelante.

Muy próximo a la zona que nos ocupa, encontramos un claro exponente de asentamientos romanos en este caso tardíos, conocidos bajo el topónimo de Cortijo Tabico I, II, III y IV. Dichos asentamientos, contaban con un carácter agrícola – comercial por lo que sería indispensable la existencia de vías de comunicación, que facilitarían estas actividades económicas. Mediante las recientes intervenciones llevadas a cabo con motivo de la construcción de la Ronda Oeste de Málaga, se ha podido constatar mediante metodología arqueológica, la presencia romana en este entorno, en concreto los restos de Cortijo Tabico IV, que por el momento solo figuraba en algunas fuentes bibliográficas. En éstas, solo se mencionaba una escasa dispersión de materiales cerámicos y constructivos de adscripción romana indeterminada, repartidos en una extensión de unos 7.850 metros cuadrados. Tras las intervenciones realizadas, se descubrió un asentamiento localizado en un pequeño cerro muy erosionado y degradado por las construcciones cercanas, flanqueado al Oeste y Este por dos pequeños barrancos o arroyadas. Se trata de una villa tardoantigua de carácter rústico, caracterizada por la construcción de un edificio de planta rectangular con patio central, en torno al que se distribuyen las distintas estancias. Por los materiales recuperados, la villa cuenta con una cronología de uso y abandono establecida a lo largo de los siglos VI – VII d.C.

En cuanto a las actividades económicas soportadas en esta villa, todo parece indicar que se trataría de un pequeño centro destinado a la actividad agrícola, tal y como evidencias las cerámicas de almacenamiento de cereal documentadas.

La intensidad de estas explotaciones desaparece lentamente durante la Tardoantigüedad, ciñéndose particularmente en torno a la ciudad de Málaga, ya en la órbita de control político y sobre todo comercial del Mundo Bizantino.

Desconocemos el impacto que supuso para la zona la conquista musulmana, ya que hasta el momento no han sido localizados yacimientos datables entre los siglos VIII y principios del IX, aunque ahora, los trabajos de prospección científicos, desarrollados con más exhaustividad empiezan a aportar restos de interés que aún deben ser caracterizados correctamente, en este sentido, las recientes apariciones de Cerro Píndola, el Retiro II y Cerro de la Calera, hacen presagiar nuevos yacimientos en el entorno analizado.

La modernidad cristiana es, en cierto modo heredera de la tradición del poblamiento romano y medieval, con una generalizada utilización agrícola de las tierras bajas y silvícola y pecuaria de los piedemontes que nos interesan. No obstante, entre los elementos a tener en cuenta, ya que su cronología los eleva a la categoría de “monumentos”, serían los casos del Acueducto y Fuente del Rey, edificaciones del siglo XVIII, destinadas al abastecimiento de agua de la ciudad de Málaga. Actualmente ambos elementos tienen iniciado el proceso de propuesta de incoación de su Expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural.

4. Resultados.

La prospección arqueológica ha permitido una evaluación del impacto de la obra sobre el patrimonio arqueológico por medio de una observación visual en superficie. Como todo método, hay una serie de sesgos propios que se unen a los sesgos históricos de conservación

que hay que tener presente para determinar el impacto de la obra sobre el patrimonio arqueológico.

Dentro de los sesgos propios del método arqueológico, los llamados sesgos de observación, están los siguientes: el principal agente que interviene en este apartado es la presencia de alta vegetación (erial y cultivo) en muchas de las zonas prospectadas, impidiendo la correcta visibilidad de la superficie terrestre y por tanto impidiendo la observación de existencia/inexistencia de restos arqueológicos en superficie. Este sesgo de visibilidad está presente en las parcelas con cultivo de frutales, debido a las hojas caducas, en algunas parcelas y en otras de erial muy desarrollado que impedía su entrada. Otro agente son las construcciones y el río Guadalhorce y la inaccesibilidad a dos parcelas por encontrarse valladas.

Los resultados de la prospección han arrojado la presencia de restos cerámicos dispersos cercanos a yacimientos catalogados junto con la afección directa de una parte del Acueducto de Fuente del Rey (P.K. 1+200) y la cercanía a él en algunas zonas. Los sesgos de conservación y visibilidad han impedido detectar y delimitar los yacimientos catalogados que se encuentran afectados por el trazado. Por consiguiente, el impacto arqueológico en la obra del vial metropolitano viene monitorizado por la presencia de cuatro yacimientos catalogados afectados más el Acueducto; y presencia de restos cerámicos en superficie de los que no se puede hablar de yacimiento en sentido estricto, debido a sesgos propios de la prospección, son indicios a tener en cuenta. El mayor impacto se detecta en la presencia del Acueducto de Fuente del Rey, un posible ramal subterráneo y la cercanía de un tramo de su trazado aéreo.

Resaltamos los siguientes puntos donde se localiza restos cerámicos dispersos, estos elementos cerámicos son cuantitativamente bajos, desde un fragmento a cinco:

- P.K. 0+635 - Cerámica de la Edad Antigua.
- P.K. 0+950 – Cerámica romana.

- P.K. 1+800 – Cerámica romana.
- P.K. 3+750 – Cerámica moderna.

La traza afecta al Acueducto de Fuente del Rey en los PP.KK. 1+197 (subterráneo) y 1+210 (emergente) en su segunda rotonda. En el 2+700 hay un acueducto emergente que puede ser un ramal secundario que pasa cerca de la traza al igual que dicha traza pasa cerca del Acueducto en el P.K. 3+500.



Fig. 1 – Acueducto de Fuente del Rey soterrado



Fig. 2 – Acueducto de Fuente del Rey emergente

Polígonos de yacimientos catalogados afectados, sin apreciar restos cerámicos en superficie en la traza:

- El Retiro II – medieval indeterminado. PP.KK. 0+750 a 0+950. Afección parcial.
- Zapata – púnico-romano. P.K. 4+200 a 4+500. Afección parcial.

- El Tarajal – romano. P.K. 4+200 a 4+500. Afección parcial.
- Fortaleza de Campanilla – romano. P.K. 4+500 - 5+391. Afección parcial.

Con estos resultados, se propuso, como única medida a adoptar, ha sido la propuesta de realizar un control de movimientos de tierra, el cual es otro proyecto arqueológico distinto.

Borrador / Preprint



Fig. 3. Planta de la traza y polígono de yacimientos

Bibliografía.

- ARANCIBIA ROMÁN, A. (1999): "Informe de los trabajos de delimitación del Área Arqueológica de "Las Virreinas". Sector Málaga". Archivos de la Sección de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayto de Málaga.
- ARTEAGA, O.; HOFFMANN, G.; SCHUBART, H. y SCHULZ, H.D. (1987): "Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea. Informe preliminar (1985)". Anuario Arqueológico de Andalucía / 1985. II Actividades Sistemáticas: 117-122.
- FERNÁNDEZ, L.E.; RODRÍGUEZ, F.J.; CLAVERO, J.; ROMERO, J.; von THODE, C.; GARCÍA, A.; BARRERA, M. y HUERTAS, C. (1992): "Informe preliminar. Proyecto: Prospección arqueometalúrgica de la provincia de Málaga. Campaña de 1990. Sector Sur-occidental del Maláguide. Anuario Arqueológico de Andalucía / 1990. II Actividades Sistemáticas: 131-137.
- GARRIDO, A. *et al.* (1997): "Informe de la prospección arqueológica de urgencia aplicada a la cuenca baja del río Guadalhorce como corrección al proceso de encauzamiento del río". Archivos de la Delegación Provincial de Cultura de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga.
- NAVARRO, I.; SUÁREZ, J.; SOTO, A.; SANTAMARÍA, J.A.; FERNÁNDEZ, L.E. y SÁNCHEZ, J.M. (1994): "Aproximación a la dinámica poblacional del litoral occidental malagueño durante la antigüedad: de Roma al Islam". Actas del I Congreso de Historia Antigua de Málaga, Málaga: 323-334.
- SCHUBART, H.; ARTEAGA, O.; HOFFMANN, G. y KUNST, M. (1990): "Investigación geológico-arqueológica sobre la antigua línea de costa en Andalucía. Campaña 1988". Anuario Arqueológico de Andalucía / 1988. II Actividades Sistemáticas: 185-189.

- SUÁREZ, J.; NAVARRO, I.; FERNÁNDEZ, L.E.; SOTO, A.; SANTAMARÍA, J. y SÁNCHEZ, J. (1996): "Aproximación a la dinámica de la población del litoral occidental malagueño durante la Antigüedad: Protohistoria (VIII-II a.C.)". Actas del I Congreso de Historia Antigua de Málaga, Málaga: 177-188.
- SUÁREZ, J. y FERNÁNDEZ, L.E. (1999): "Informe de los trabajos de delimitación del área arqueológica del Arraijnal, Bahía de Málaga". Archivos de la Sección de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayto de Málaga.
- VV.AA. (1983): "Mapa geológico y de recursos minero-metalúrgicos de Andalucía, escala 1: 250.000". Consejería de Industria, Minas. Granada.